 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 1 de 3
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020


1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
<b>N° DEL PROCESO</b>	133 del 2022
<b>OBJETO</b>	Realizar el mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de estudios de grabación para el proyecto de centro de memorias y proyección musical de la Universidad del Tolima en la sede principal.
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M/CTE. (\$61.790.913,00) respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1926 del 09 de mayo del 2022.

El comité evaluador jurídico designado en el presente proceso contractual, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación


RELACIÓN DE PROPUESTAS		
Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
01	<b>GRUPO AB INGENIERIA, ARQUITECTURA Y AMBIENTE S.A.S</b>	2 de junio del 2022– 12:05

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 133 del 27 de mayo de 2022, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS			
No.	REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</b>	Cumple Folio 2 y 3	N.A
2	<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS</b>	Cumple Folio 7 hasta 11	N.A
3	<b>REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO</b>	No aplica	N.A

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 2 de 3
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

4	<b>DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR</b>	No aplica	N.A
5	<b>PROPUESTAS CONJUNTAS EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL</b>	No aplica	N.A
6	<b>CEDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA.</b>	Cumple Folio 13	N.A
7	<b>AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO</b>	No aplica	N.A
8	<b>APODERAMIENTO DE PERSONAS EXTRANJERAS</b>	No aplica	N.A
9	<b>INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.</b>	Cumple Folio 15	N.A
10	<b>CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES</b>	Cumple Folio 17	N.A
11	<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL</b>	Cumple Folio 18 al 20	N.A
12	<b>REGISTRO UNICO TRIBUTARIO</b>	Cumple Folio 22	N.A
13	<b>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	Cumple Folio 24	N.A
14	<b>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	Verificado	N.A
15	<b>ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.</b>	Verificado	N.A
16	<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES OTORGADO POR LA POLICÍA NACIONAL Y CERTIFICADO DE NO VINCULACIÓN AL SISTEMA DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	Verificado	N.A
17	<b>CERTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR ACTUAL.</b>	No aplica	N.A
18	<b>PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</b>	Cumple Folio 36	N.A

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 3 de 3
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

**CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS**

NUMERO	NOMBRE DEL PROPONENTE	ESTADO
01	<b>GRUPO AB INGENIERIA, ARQUITECTURA Y AMBIENTE S.A.S</b>	<b>HABILITADO</b>


En constancia se firma por el comité evaluador, a los siete (07) días del mes de junio de 2022.

*Paola A cubides B.*

**(ORIGINAL FIRMADO)**  
**PAOLA ANDREA CUBIDES B**  
 Directora Oficina de Contratación



**(ORIGINAL FIRMADO)**  
**BRIYITH PAOLA RODRIGUEZ B**  
 Contratista  
 Oficina de Contratación

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 1 de 4
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020


1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
<b>N° DEL PROCESO</b>	<b>133 de 2022</b>
<b>OBJETO</b>	Realizar el mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de estudios de grabación para el proyecto de centro de memorias y proyección musical de la Universidad del Tolima en la sede principal.
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M/CTE. (\$61.790.913,00) respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1926 del 09 de mayo del 2022.

El comité evaluador Financiero designado en el presente proceso contractual, mediante correo institucional de fecha 3 de junio de 2022, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación

Ítem	Nombre Proponente
1	GRUPO AB INGENIERIA ARQUITECTURA Y AMBIENTE S.A.S

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 133 de 2022, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos, financieros y/o técnicos<sup>1</sup> así:

<sup>1</sup> Acá se debe indicar que tipo de requisitos se van a verificar. En los procesos de mínima cuantía se incluyen todos. En los procesos de menor y mayor cuantía se revisan los requisitos establecidos conforme a la designación efectuada por el comité de contratación.

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 2 de 4
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

**Opción 1:**

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS <sup>2</sup>				
No.	REQUISITO	NOMBRE DE PROPONENTE	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Índice de liquidez $\geq 1,5$	GRUPO AB INGENIERIA ARQUITECTURA Y AMBIENTE S.A.S	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
	Índice de endeudamiento $\leq 0,50$		CUMPLE	
	Capital de Trabajo igual o superior al 40%		CUMPLE	
	Razón cobertura de intereses $\geq 1,5$		CUMPLE	

**A tener en cuenta:**

*\*Se adelanta esta verificación con cada uno de los proponentes que presentan propuesta. Se debe incluir todos los requisitos exigidos en la invitación de mínima, menor o mayor cuantía, conforme a la designación efectuada.*


*\* El único requisito no subsanable es la oferta económica, y aquello que otorgue puntaje dentro de la invitación, porque se entiende como una mejora de la oferta, que pone en condiciones desiguales a los proponentes.*

*\* En los procesos de mínima cuantía, puede subsanarse dentro del plazo que decida otorgar el comité evaluador, quien deberá dejar constancia expresa en el acta del requerimiento y del documento subsanado.*

*\* En los procesos de menor y mayor cuantía, los proponentes deben subsanar en los plazos que se establezcan en el cronograma.*

*\*El comité evaluador debe verificar el contenido de la propuesta económica, en cada ítem, y verificar si las operaciones aritméticas están bien diligenciadas, igualmente si cumple con todas las características técnicas y cantidades exigidas por la universidad.*

<sup>2</sup> Indicar que tipo de requisitos se va a verificar, jurídico, financiero o técnico.

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 3 de 4
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO FINANCIERO**

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO
1	GRUPO AB INGENIERIA ARQUITECTURA Y AMBIENTE S.A.S	HABILITADO

En constancia se firma por el comité evaluador, a lossiete(7) días del mes de junio de 2022.



**WILLIAM ANDRÉS VASQUEZ C.**  
Director Financiero

*Proyectó: Laura Patiño.*



**INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTIA No. 133 DE 2022.**  
**adecuación y acondicionamiento de estudios de grabación para el p**

	<b>GRU</b>
ACTIVO CORRIENTE	<b>RUP Informacion a diciembre 31 d</b>
PASIVO CORRIENTE	
ACTIVO TOTAL	
PASIVO TOTAL	
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	
GASTOS DE INTERESES	

INDICADORES	CRITERIO	
		CALCULO
Índice de Liquidez	$\geq 1,5$	20,14
Nivel de Endeudamiento	$\leq 0,5$	0,05
Razón cobertura de intereses	$\geq 1,5$	40,54
Capital de Trabajo	$\geq 40\%$	\$ 205.750.950,00

Observaciones: Realizada la evaluación la propuesta cumplen.

Presupuesto total de la invitación:El presupuesto oficial para la contratació  
 TRECE PESOS M/CTE. (\$61.790.913,00) respaldado mediante Certificac

**Proyectó: Laura Valentina Patiño**  
 Sección Contabilidad




Realizar el mantenimiento,  
proyecto de centro de memorias y proyección musical de la Universidad del Tolima en la sede principal.

<b>WPO AB INGENIERIA ARQUITECTURA Y AMBIENTE S.A.S NIT:901469936-0</b>	
de 2020	
	\$ 216.500.000,00
	\$ 10.749.050,00
	\$ 219.500.000,00
	\$ 10.749.050,00
	\$ 27.363.000,00
	\$ 675.000,00

<b>COSEQUIN LTDA NIT.890.001.572-5</b>	
<b>CALIFICACION</b>	
CUMPLE	
CUMPLE	
CUMPLE	
CUMPLE	

En correspondencia a la suma de SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS  
Cinco de Disponibilidad Presupuestal No. 1926 del 09 de mayo del 2022.

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 1 de 10
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

<b>1. INFORMACIÓN DEL PROCESO</b>	
N° DEL PROCESO	INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA No. 133 DE 2022
OBJETO	“REALIZAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE ESTUDIOS DE GRABACION PARA EL PROYECTO DE CENTRO DE MEMORIAS Y PROYECCIÓN MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA EN LA SEDE PRINCIPAL”
PRESUPUESTO OFICIAL	SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M/CTE. (\$ 61.790.913)

El comité evaluador técnico designado en el presente proceso contractual, mediante memorando de designación, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación.

<b>2. RELACIÓN DE OFERTAS</b>		
Ítem	Nombre del proponente	Fecha y hora de recibido
1	GRUPO AB INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y AMBIENTE S.A.S.	02-06-2022 12:05 P.M.

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación de Menor Cuantía No. 133 de 2022, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos de experiencia así:

<b>3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:</b>				
No.	REQUISITO	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<b>REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA</b>				
2	<b>EXPERIENCIA GENERAL</b>  El proponente deberá acreditar la ejecución de un (1) contrato mediante el cual se acredite el MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES DE USO INSTITUCIONAL, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que el certificado aportado presenten una cuantía, cuya</li> </ul>	GRUPO AB INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y AMBIENTE S.A.S.	CUMPLE	El proponente anexa Un (1) contrato de obra, celebrado con entidad pública, así:  Suscrito con el Municipio de Medellín por valor de \$ 150.022.683, ejecutado en el año 2016, cuyo objeto

	<p>sumatoria, sea igual o mayor a dos (2) veces el valor del presupuesto oficial del presente proceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El contrato aportado debe haber sido suscrito, ejecutado y terminado durante los últimos diez (10) años con respecto a la fecha de cierre del presente proceso.</li> <li>• En caso de presentarse certificaciones por adiciones a los contratos principales, éstas se verificarán en conjunto con el contrato principal al que están adicionando.</li> <li>• Los contratos con los que se pretendan acreditar la experiencia general deberán estar debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP, se debe resaltar de manera clara la ubicación dentro del certificado (RUP), de los contratos aportados, para poder ser identificados fácilmente por el comité evaluador, los contratos deben estar identificados con los siguientes códigos:</li> </ul> <p>301715: PUERTAS 721029 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INSTALACIONES 721033 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA 721519 SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA 721520 SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL</p>		<p>corresponde a "Obras de Adecuación y Mejoramiento del Restaurante Escolar de la S.E. Costa Rica - Medellín</p> <p>El Contrato cumple con los códigos requeridos en la invitación.</p> <p>Los contratos cumplen con los documentos requeridos en la invitación.</p> <p>NOTA: Los contratos son tenidos en cuenta en los SMMLV, conforme al registro en el RUP.</p>
--	---	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para acreditar la experiencia general, se debe suministrar fotocopia totalmente legible de los contratos y adiciones, con la respectiva certificación y acta de recibo con cantidades ejecutadas, mediante la documentación entregada se espera obtener como mínimo la siguiente información:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombre del Contratista, Oferente o Miembro del Oferente, porcentaje de participación, en caso de consorcio o unión temporal.</li> <li>- Fecha de inicio del contrato.</li> <li>- Fecha de terminación del contrato.</li> <li>- Monto ejecutado (incluido adiciones).</li> <li>- El objeto y/o alcance del contrato.</li> <li>- Persona de contacto para verificación de la información de la certificación (Teléfono, Celular, Dirección, E-mail).</li> <li>- Área construida y/o intervenida bajo cubierta.</li> </ul> </li> </ul>			
2	<p><b>EXPERIENCIA ESPECIFICA:</b> El Proponente deberá demostrar experiencia específica con máximo UN (1) contratos, mediante los cuales se acredite la MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES DE USO INSTITUCIONAL, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que los certificados aportados presenten una cuantía, mayor a dos (2) veces el valor del presupuesto oficial del presente proceso.</li> <li>• Los contratos aportados deben haber sido suscritos, ejecutados</li> </ul>	<p>GRUPO AB INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y AMBIENTE S.A.S.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>El proponente anexa un (1) contrato suscrito con entidad pública, diferente al aportado como experiencia general, cuyo objeto corresponde a la Mantenimiento y Mejoramiento de las instalaciones de la Unidad Intermedia del Jordán VIII etapa y centros de salud adscritos a la Unidad de Salud de Ibagué E.S.E.</p>

	<p>y terminados durante los últimos quince (15) años.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En caso de presentarse certificaciones por adiciones a los contratos principales, éstas se verificarán en conjunto con el contrato principal al que están adicionando.</li> <li>Los contratos con los que se pretendan acreditar la experiencia específica deberán estar debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP, se debe resaltar de manera clara la ubicación dentro del certificado (RUP), de los contratos aportados, para poder ser identificados fácilmente por el comité evaluador, los contratos deben estar identificados con todos los siguientes códigos: <ul style="list-style-type: none"> <li>721029 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INSTALACIONES</li> <li>721033 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA</li> <li>721519 SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA</li> <li>721520 SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL</li> <li>721521: SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO</li> <li>721523: SERVICIOS DE CARPINTERÍA</li> </ul> </li> <li>Los contratos aportados para certificar la experiencia específica deben ser diferentes a los aportados para certificar la</li> </ul>		<p>El contrato aportado cumple a cabalidad con los códigos requeridos en la invitación.</p> <p>El contrato allegado cumple con los documentos requeridos en la invitación.</p> <p>NOTA: El contrato es verificado conforme se encuentra registrados los SMMLV en el RUP.</p>
--	--	--	--

	<p>experiencia general.</p> <p>Para acreditar la experiencia específica, se debe suministrar fotocopia totalmente legible de los contratos y adiciones, con la respectiva certificación y acta de recibo con cantidades ejecutadas, mediante la documentación entregada se espera obtener como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre del Contratista, Oferente o Miembro del Oferente, porcentaje de participación, en caso de consorcio o unión temporal</li> <li>• Fecha de inicio del contrato.</li> <li>• Fecha de terminación del contrato.</li> <li>• Monto ejecutado (incluido adiciones).</li> <li>• El objeto y/o alcance del contrato.</li> <li>• Persona de contacto para verificación de la información de la certificación (Teléfono, Celular, Dirección, E-mail).</li> <li>• Área construida.</li> <li>• Ítems ejecutados con sus respectivas cantidades.</li> </ul> <p>Si la constitución del interesado es menor a tres (3) años, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes, siempre y cuando se encuentre debidamente registrado en el RUP y se anexen los demás documentos requeridos en el presente documento, para la experiencia se tendrá en cuenta el porcentaje accionario dentro de la sociedad.</p>			
<b>3</b>	<b>PROFESIONALES REQUERIDOS</b>			
1		GRUPO AB INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y AMBIENTE S.A.S.	CUMPLE	El profesional cumple con los requisitos de formación académica establecidos a nivel de pregrado; cuenta



## PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS

### ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Página 6 de 10

Código: JC-P03-F20

Versión: 02

Fecha Actualización:  
07/10/2020

	<p>Director de Obra Dedicación=10%</p> <p>Ingeniero civil o Arquitecto con mínimo 5 años en el ejercicio profesional contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.</p> <p>Experiencia específica como director de obra en un (1) contrato de mantenimiento y/o adecuación de edificaciones de uso institucional.</p>		<p>con más de 30 años en el ejercicio profesional a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.</p> <p>Los contratos referidos en certificados como experiencia específica para demostrar el cumplimiento de los requisitos, corresponden a mantenimiento y/o adecuación de edificaciones de uso institucional cumpliendo con el requisito solicitado.</p> <p>El profesional cumple con los requisitos.</p>
--	--	--	---

2	<p>Residente de Obra Dedicación=100%</p> <p>Ingeniero Civil o Arquitecto con mínimo 5 años en el ejercicio profesional contados a partir de la expedición de la matrícula profesional. Experiencia específica como Residente de obra en un (1) contrato de mantenimiento y/o adecuación de edificaciones de uso institucional</p>	<p>GRUPO AB INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y AMBIENTE S.A.S.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>El profesional cumple con los requisitos de formación académica establecidos.</p> <p>El profesional cuenta con más de Veinte años en el ejercicio profesional a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.</p> <p>Los contratos referidos en certificados como experiencia específica para demostrar el cumplimiento de los requisitos, corresponden a contrato de mantenimiento y/o adecuación de edificaciones de uso institucional, cumpliendo con el requisito solicitado.</p> <p>El profesional cumple con los requisitos.</p>
3	<p>Especialista eléctrico Dedicación=100%</p> <p>Ingeniero eléctrico o electricista con mínimo 5 años en el ejercicio profesional contados a partir de la expedición de la matrícula profesional. Experiencia Específica como especialista o profesional eléctrico o electricista en un (1) contrato de mantenimiento y/o adecuación de edificaciones de uso institucional.</p>	<p>GRUPO AB INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y AMBIENTE S.A.S.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>El profesional cumple con los requisitos de formación académica establecidos.</p> <p>Cuenta con más de 20 años en el ejercicio profesional a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.</p> <p>Los contratos referidos en certificados como experiencia</p>





**PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE  
CONTRATOS**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

Página 8 de 10  
 Código: JC-P03-F20  
 Versión: 02  
 Fecha Actualización:  
 07/10/2020

				<p>especifica para demostrar el cumplimiento de los requisitos, corresponden a contrato de mantenimiento y/o adecuación de edificaciones de uso institucional cumpliendo con el requisito solicitado.</p> <p>El profesional cumple con los requisitos.</p>
4	<p><b>MAESTRO DE OBRA</b>          Tecnólogo o técnico o maestro en obras civiles, con mínimo 5 años de experiencia, con certificación vigente.          Experiencia Específica como Maestro General de Obras en contratos certificados de mantenimiento y/o adecuación de edificaciones de uso institucional.</p>	<p><b>GRUPO AB          INGENIERÍA,          ARQUITECTURA Y          AMBIENTE S.A.S.</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>El Maestro de Obra cuenta con más de 20 años de experiencia en el ejercicio a partir de la fecha de expedición de su Certificado de Matricula.</p> <p>Los contratos referidos en certificados como experiencia específica para demostrar el cumplimiento de los requisitos, corresponden a mantenimiento y/o adecuación de edificaciones de uso institucional, cumpliendo con el requisito solicitado.</p> <p>El profesional cumple con los requisitos.</p>

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 9 de 10
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

Una vez verificado los proponentes habilitados se procede a adelantar la evaluación conforme a los criterios de selección establecidos en la invitación No. 133 de 2022 de menor cuantía, así:

EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN		
<b>A. PROPUESTA ECONÓMICA</b>		
ITEM	CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO
A	Propuesta económica	700
B	Formación Experiencia de los Profesionales	190
C	Apoyo a la Industria Nacional	100
D	Apoyo a Personal Discapacitado	10
	<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>
GRUPO AB INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y AMBIENTE S.A.S.		700 PUNTOS
<b>PUNTAJE MAXIMO:</b>		<b>700 PUNTOS</b>
<b>B. EXPERIENCIA ADICIONAL DE LOS PROFESIONALES (HASTA 190 PUNTOS)</b>		
CARGO	FORMACIÓN	PUNTAJE
Director de Obra Dedicación=10%	Por cada año adicional al mínimo requerido en el ejercicio profesional contados a partir de la expedición de la matrícula profesional. (19 PUNTOS POR CADA AÑO).	Puntaje Adicional por tiempo ejercicio profesional = MÁXIMO 190 PUNTOS
<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>		<b>190 PUNTOS</b>
GRUPO AB INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y AMBIENTE S.A.S.		190 PUNTOS
<b>PUNTAJE MAXIMO:</b>		<b>190 PUNTOS</b>
<b>C. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. (HASTA 100 PUNTOS):</b>		
PROPONENTE QUE OFERTE SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL	PROPONENTE QUE ACREDITE LA INCORPORACIÓN DE COMPONENTE COLOMBIANO EN SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y OPERATIVOS	
100 PUNTOS (ver Nota 1)	50 PUNTOS (ver Nota 2)	

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 10 de 10
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

**NOTA 1: SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL:** El proponente que acredite en su propuesta que los servicios ofertados son de origen nacional, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 816 de 2003, es decir, que su empresa fue constituida de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales colombianas o por residentes en Colombia, se le otorgaran los **CIEN (100) PUNTOS**, establecidos en el criterio "Proponente que oferte servicios de origen nacional".

**NOTA 2: INCORPORACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y OPERATIVOS DE ORIGEN NACIONAL:** En caso de que el proponente no certifique la situación establecida en la "nota" precedente, pero acredite la incorporación en su empresa de servicios profesionales, técnicos y operativos de origen nacional, se le otorgará puntaje de conformidad con el criterio "*Proponente que acredite la incorporación de servicios profesionales, técnicos y operativos de origen nacional*"; dicho puntaje se asignará en su totalidad, es decir, cincuenta (50) S, al proponente que acredite el MAYOR PORCENTAJE de incorporación de personal nacional, los demás proponentes recibirán puntaje en forma proporcional decreciente por medio de regla de tres simple.

<b>GRUPO AB INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y AMBIENTE S.A.S.</b>		100 PUNTOS
<b>PUNTAJE MAXIMO:</b>		<b>100 PUNTOS</b>

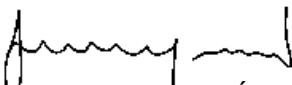
**D. APOYO A PERSONAL DISCAPACITADO (HASTA 10 PUNTOS)**

NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL PROPONENTE	NUMERO MINIMO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EXIGIDO
ENTRE 1 Y 30	1
ENTRE 31 Y 100	2
ENTRE 101 Y 150	3
ENTRE 151 Y 200	4
MÁS DE 200	5

<b>GRUPO AB INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y AMBIENTE S.A.S</b>		0 PUNTOS
<b>PUNTAJE MAXIMO:</b>		<b>0 PUNTOS</b>

<b>TOTAL PUNTAJE DEL OFERENTE:</b>		<b>990 PUNTOS</b>
------------------------------------	--	-------------------

En constancia se firma por el comité evaluador, a los siete (7) días mes de Junio de 2022.



**JULIO CESAR RODRÍGUEZ ACOSTA**  
Jefe Oficina de Desarrollo Institucional  
Oficina de Desarrollo Institucional



**EDGAR MAURICIO CASAS**  
Contratista  
Oficina Desarrollo Institucional